



ADENDA No. 3 AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 de 2017 "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2017









ADENDA No. 03

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando el concepto expresado por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en Sesión del Veintiocho (28) de Julio de los corrientes, donde se socializo solicitud del comité técnico designado, en relación a la necesidad de hacer un ajuste en el Cronograma de la Invitación, en particular respecto al termino para Resolver observaciones y Subsanaciones recibidas frente Informe de evaluación del sobre No. 1, y fijar una actuación en la cual dé traslado a los oferentes, respecto de las observaciones que sobre ellos hicieran los demás participantes, en aras de garantizar los principios de Transparencia, Debido Proceso y Derecho de Contradicción; así las cosas, y por considerarlo procedente, se permite expedir Adenda No. 3 dentro de la Invitación Pública No. 004 de 2017, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL", aclarando que el traslado de las Observaciones recibidas frente al Informe de Evaluación (Sobre No. 1) es únicamente para el pronunciamiento, respecto de las que en su contra señalen los demás proponentes, sin adición alguna de documentos y las cuales se recibirán como a continuación se señalan, en nuevo cronograma que quedará de la siguiente manera:

(...) El cronograma quedará de la siguiente manera:

Traslado para manifestarse frente a las observaciones que los demás oferentes:	Desde el Lunes treinta y uno (31) de Julio al Miércoles dos (2) de Agosto de 2017, hasta las 3:00 pm. Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co
Respuestas a observaciones y Publicación de la Lista de Inscritos Habilitados:	Martes ocho (8) de Agosto de 2017. Se publicará en Página web www.uptc.edu.co: Link Contratación- Invitaciones Públicas.
Apertura del Sobre No. 2, según listado de Inscritos Habilitados:	Miércoles nueve (9) de Agosto de 2017, a las 9:00 a.m., Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja).
Evaluación de los factores de Ponderación, Sobre No. 2	Miércoles nueve (9) de Agosto a Martes quince (15) de Agosto de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación-Invitaciones Públicas
Publicación de la Evaluación Sobre No. 2.	Martes quince (15) de Agosto de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas









Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Hasta el Jueves diecisiete (17) de Agosto de 2017 hasta las 4:00 pm. Radicadas en la Dirección de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Miércoles veintitrés (23) de Agosto de 2017. En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Resultado final y Recomendación de adjudicación – Resolución de Adjudicación	Miércoles veintitrés (23) de Agosto de 2017 En la Página web www.uptc.edu.co Link Contratación- Invitaciones Públicas
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Suscripción de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

Tunja, Treinta y uno (31) de Julio de 2017.

(Original firmado)

ALFONSO LOPEZ DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/LEONEL VEGA/YUDY ROJAS REVISO: DC/ JESUS CIFUENTES PROYECTO: DC/ ALEX ROJAS



